

# Las guerras internas de Vietnam, España y Colombia frente al DIH

CR (R) Darío de Jesús Ruiz Tinoco Docente investigador Universidad Militar Nueva Granada. Internacionalista Especialista en Geopolítica.

Licenciado en Derecho Internacional y Diplomacia con Especialización en Geopolítica, 42 años consecutivos de docencia universitaria, docente de tiempo completo en la Universidad Militar, profesor fundador de la cátedra de Fronteras en la Academia Diplomática de Ministerio de Relaciones Exteriores durante 28 años y profesor de las Maestrías de la ESDEG desde su fundación.

#### Introducción

Como aporte hacia una sana comprensión acerca de las falencias y por supuesto errores que en ocasiones se llegan a cometer en materia de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, dentro del entorno de los análisis que necesariamente debe adelantar la actividad académica v de investigación desarrollada desde hace varios años en Colombia sobre este tema, se exponen tres casos particulares relacionados con conflictos armados no internacionales de los innumerables o más bien cientos de miles que recoge la historia de la humanidad y que a la vez representan una constante histórica aterradora en el devenir de la humanidad, en los cuales v sin lugar a equívocos -por desconocimiento o por ausencia de todo sentido ético o moral-. se presentaron las más graves violaciones contra las leyes y costumbres de la guerra.

El Derecho de la Guerra se fue codificando con transcurrir de los tiempos en normas reguladoras que dieron vida y razón al Derecho Internacional Humanitario. Los casos que se expondrán habría que valorarlos en consecuencia dentro del contexto histórico en que se presentaron, donde quedó en evidencia la limitada aplicación del mismo o por desconocimiento, el convencimiento de la primacía de la ventaja militar sobre el aspecto humano o por la inexplicable razón que casi siempre lleva a la justificación del recurso de la guerra cuando se habla de las guerras justas.

No se escapa de las consideraciones contenidas en este artículo una referencia comparativa respecto a Colombia y su situación endémica de conflictividad y de la presencia casi permanente de conflictos no resueltos, que llevaron al Estado y a las Fuerzas Militares por convicción propia y apego a la norma constitucional, a comprometerse cada vez más en el estudio, difusión y análisis destinado a la implementación y celosa aplicación del Derecho Internacional Humanitario, como un baluarte y ejemplo de legalidad y legitimidad en el cumplimiento de la misión constitucional que a lo largo de la historia le fue asignada a nuestras

Fuerzas Militares

No obstante lo anterior, no se puede llegar a desconocer el hecho de la presencia de acciones individuales contrarias a la ley adelantadas por algunos integrantes de la Fuerza Pública, contrarias a toda la doctrina militar y a los principios rectores de una tradición que ha sido uno de los principales baluartes de nuestra Institución.

Resulta complejo tratar de establecer una conexión o similitud entre tres conflictos armados de características diferentes y ello constituye de por sí un reto que se limita a la extensión de este escrito, pero que sin embargo conduce hacia una necesaria y sana reflexión, no solo histórica, sino en materia de entendimiento y aplicación de las normas del DIH cuyo resultado en materia de valoración a nivel universal, ha arrojado casi siempre un saldo negativo.

"Las guerras son el recurso de la fuerza material con el objeto de cambiar un orden de competencias" (Beevor, 2015); a la anterior definición habría que agregarle la que se encuentra contenida en la obra de Juan Jacobo Rousseau en su obra El Contrato Social, publicado en 1762, cuando expresó:

"... no se puede llegar a desconocer el hecho de la presencia de acciones individuales contrarias a la ley adelantadas por algunos integrantes de la Fuerza Pública, contrarias a toda la doctrina militar y a los principios rectores de una tradición que ha sido uno de los principales baluartes de nuestra Institución".

La guerra no es una relación de hombre a hombre, sino una relación de Estado a Estado en la que los particulares solo son enemigos por accidente, no como hombre, sino como ciudadanos, no

como miembros de la Patria, sino como sus defensores. (Rosseau, 1762 citado en Suárez-Iñiguez, 1993, p. 53)

Se hará en primer término referencia a la guerra del Vietnam, conflicto armado de carácter irregular y localizado en la península Indochina, conflicto que a la postre y en muy poco tiempo se fue internacionalizando profundamente, debido a la presencia de intereses contrapuestos y la activa participación de grandes potencias como China Comunista, y actores extra continentales representados en los Estados Unidos de América, que intervino so pretexto de la defensa de la democracia, la cual a propósito jamás había existido en la península y con miras a contrarrestar el expansionismo comunista y en ese empeño fracasaron totalmente, siendo hasta la fecha la única guerra que ha perdido esta gran potencia.

China Comunista jugó en este conflicto en condición de actor trascendente e indirecto y en persecución de claros intereses estratégicos, identificados en el objetivo de alcanzar mayor expansionismo político e ideológico del perverso comunismo en la región del sudeste asiático, lo que contribuyó a imprimirle a la guerra un extraordinario componente de orden geopolítico, en la medida que esta representó un apéndice más de la confrontación Este-Oeste, de la llamada "Guerra Fría", es decir, entre las democracias occidentales y el comunismo

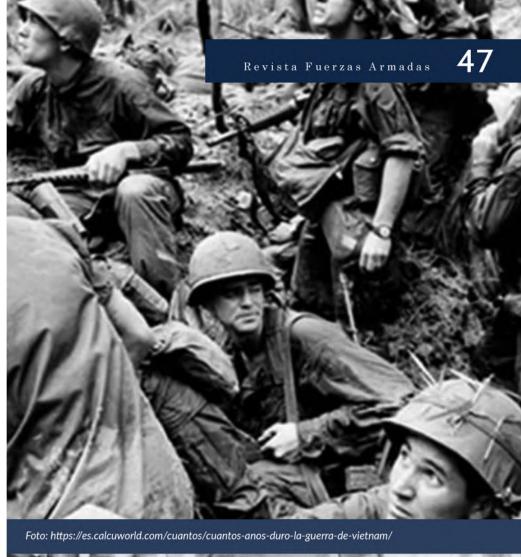




Foto: https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47749895

"La guerra de Vietnam puede llegar a ser concebida como una guerra de liberación nacional del pueblo vietnamita, que se empezó a gestar desde el final de la Segunda Guerra Mundial, dentro del escenario de la llamada Guerra Fría".

expansionista, fenómeno que precedió en el tiempo y las circunstancias a la guerra de Corea cuyo origen se dio igualmente como un apéndice más del ya mencionado conflicto Este-Oeste.

Es oportuno considerar que los actores participantes en esta guerra, poco o casi nada observaron o respetaron las normas que regulan los conflictos armados, desconociendo a propósito la legislación reguladora ya existente, trátese de normas de carácter consuetudinario o carácter convencional, tanto por el empleo de medios y métodos ilícitos de combate, prohibidos expresamente por el denominado Derecho de La Haya, como por la violación de las normas que rigen el propio Derecho Internacional Humanitario (Derecho de Ginebra),

cuya valoración en desarrollo de la guerra y al término de la misma arrojaron desalentadores resultados en el plano de la aplicación del DIH, debido a la grave afectación que sufrió la población civil que habitaba la península del Vietnam y que quedó inmersa e indefensa en medio de las operaciones de guerra, ya sea en condición de aliadas de una parte en conflicto o en condición de afectas a la contraparte.

El otro conflicto que es motivo de análisis y reflexión en este artículo es la guerra civil española, por sus características propias y el tiempo transcurrido, que hace que en ocasiones descanse en el olvido y solo se expresa en el recuerdo de aquellos odios irracionales a los que puede llegar un pueblo en medio



de una guerra y que se constituyen en factores que dan origen al estallido de un verdadero genocidio, entre congéneres y hermanos en la historia, en la raza v en la cultura, en la lengua embriagados por la defensa de profundas ideologías radicales, con antagonismos de orden político, acompañados de intereses de índole estratégico, que llevaron a los españoles a actuar bajo el sectarismo irracional, en el cual cada parte enfrentada pretendió tener incuestionable razón v ser la dueña absoluta de la verdad e imponerla por la fuerza bruta de las armas a su contraparte y en aras a eliminar a quien considerara su enemigo o detractor político. Esto, sin lugar a dudas, ha dado su propio sello a las guerras civiles.

De los anteriores escenarios

son pocos los pueblos que se escapan a este destino trágico. en mayor o menor medida, y Colombia por supuesto no ha sido la excepción, y más bien el referente constante, si se retoma como ejemplo toda la historia de la violencia política desatada entre liberales v conservadores a partir de 1930, violencia que fue el resultado inequívoco del legado que dejaron los conflictos intestinos del siglo XIX y la herencia del colonialismo español y por ello repercutieron en el siglo XX, conflictos que no pudieron ser resueltos adecuadamente v que aun gravitan con perversos efectos negativos en la estabilidad democrática del país.

No obstante lo anterior, el conflicto colombiano no tiene punto de comparación con los que se han tomado como referencia para el desarrollo de esta reflexión, debido a las características propias y por el hecho de constituir sin lugar a duda, una guerra impuesta en contra de la democracia más antigua y estable de toda Latinoamérica y aún más, hoy con la mafiosa complicidad de la dictadura más criminal de los últimos tiempos en todo el hemisferio, la de Nicolás Maduro y su antecesor Hugo Chávez.

Por consiguiente, resulta muy difícil establecer patrones comunes, máxime cuando las Fuerzas Militares de Colombia a diferencia de algunas instituciones castrenses, siempre han actuado dentro de los más estrictos marcos de legalidad y legitimidad en las más complejas circunstancias históricas y más,



aún cuando el tema de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en su aplicación se ha constituido en inexcusable y obligatorio código de conducta en el desarrollo de las operaciones militares.

# La guerra del Vietnam y el DIH

Constituyó el episodio más controvertido de la historia de los Estados Unidos en su participación en guerras por fuera de su territorio y esta guerra se perdió lamentablemente a favor del comunismo internacional. no propiamente por falta de capacidad militar para ganarla -era sobrada y superior frente a la del adversario comunista-. sino por muchos factores tales como la falencia de una combinación entre la estrategia política y militar coherente con la realidad y las características geográficas y culturales propias del conflicto.

Conviene recordar que el expresidente de los Estados Unidos, Richard Nixon a quien le correspondió asumir parte del costo histórico y ese lastre de la pérdida de la guerra, publicó en 1986 su obra titulada No más Vietnam, una extraordinaria reflexión acerca de las razones por las cuales se perdió esta guerra, con un impacto directo en la estabilidad de muchas de las democracias del planeta, en la cual se podría llegar incluir a Colombia, país víctima del comunismo internacional, que combina todas las formas de lucha, cuyos efectos hoy siguen peligrosamente gravitando en contra de la estabilidad de nuestra democracia.

En esta obra el presidente Nixon destruyó muchos de los mitos que se tejieron a raíz de la derrota, tales como.

- 1. "La guerra del Vietnam tuvo el carácter de guerra civil". Lo cual no resulta ser cierto, porque no tuvo tales características y sí se matriculó como ocurrió con la guerra de Corea cómo un apéndice más de la confrontación Este Oeste.
- 2. "Ho Chi Minh fue ante todo un nacionalista y en segundo lugar comunista que contó con la mayoría del apoyo de Vietnam del Norte y Vietnam del Sur". En este punto, en parte se podría retomar la apreciación de Francisco Franco, consignada más adelante que contiene cierta verdad, pero no toda. Para efecto de la mayor objetividad, se invierte este paradigma: Ho Chi Minh fue ante todo un comunista consumado y un criminal de guerra, como tantos que se han presentado a lo largo de la historia, como Stalin, Castro, el Che Guevara, Hugo Chávez, Daniel Ortega, Nicolás Maduro, Kin Jun Un.
- **3.** "El Frente de Liberación Nacional FLN obró como un movimiento revolucionario

desvinculado del Vietnam del Norte". Ello no resulta ser cierto.

La guerra de Vietnam puede llegar a ser concebida como una guerra de liberación nacional del pueblo vietnamita, que se empezó a gestar desde el final de la Segunda Guerra Mundial, dentro del escenario de la llamada "Guerra Fría" y puede ser estudiada en tres fases así:

- # Guerra contra el colonialismo francés y la ocupación japonesa sobre la península de Vietnam entre 1940 y 1945.
- La segunda fase contra le intervención francesa 1945-1954
- # La tercera fase se presenta después de la guerra civil apoyada por los Estados Unidos particularmente en Vietnam del Sur, entre 1955 y 1960.

La guerra de Vietnam constituye un caso particular que ha requerido profundo análisis y valoración en materia de DIH, debido al altísimo saldo de víctimas que arrojó entre los dos bandos enfrentados, Vietnam del Norte y Vietnam del Sur,

"... las guerrillas del Vietcong como suele ocurrir con las guerrillas comunistas, fueron despiadadas, emplearon igualmente todas las tácticas y métodos criminales contra los survietnamitas, los prisioneros de guerra norteamericanos y la población civil, afecta o no a sus doctrinas perversas".



(dos millones de víctimas). saldo nunca antes previsto, debido a que sobrepasó los cálculos que pudieran ser estimados en materia de afectación al DHI, razón por la cual merece ser valorado dentro de la mayor objetividad, sin llegar a prescindir de sus circunstancias y del propio escenario histórico en que se presentó, evaluando los criterios y doctrinas de guerra que se aplicaron en esa época, ello con el propósito de obtener una visión real que permita poder realizar una medición en materia de aplicación del Derecho Internacional Humanitario en esa época de la historia.

La agresión comunista de los vietnamitas del norte con Ho Chi Minh<sup>1</sup> (Hemingway, 1977) a la cabeza contra Vietnam de Sur, apoyado inicialmente por China Comunista, se constituyó en el factor detonante de este conflicto, tal y como ocurrió con la guerra de Corea. Se puede llegar en consecuencia a predecir en algunos casos con limitado margen de error, el momento en el cual se da inicio a una guerra, pero resulta imposible llegar a predecir cuándo esta puede terminar y así ha ocurrido a lo largo de la historia de los conflictos irregulares. La guerra del Vietnam fue en consecuencia la crónica de un conflicto anunciado.

El presidente de los Estados Lyndon B Johnson entró a la

<sup>1</sup> HO CHI MINH: Lider político comunista del Vietnam, Primer Ministro, subversivo, conocedor de todas las tácticas de guerra irregular. Derrotó al Japón, Francia. China y finalmente a los Estados Unidos en guerras de guerrillas

guerra del Vietnam, con la plena certeza que los Estados Unidos resolverían el problema que desató esta confrontación, y consideró que desde el punto de vista militar, estarían en capacidad de triunfar en unos pocos meses, teniendo en cuenta su evidente superioridad militar para responder así, de esa forma, a la agresión de Vietnam del Norte contra Vietnam del Sur, pero se equivocó totalmente, no solo por el tiempo de duración de este conflicto (casi 20 años), con un extraordinario saldo de pérdidas humanas en las filas del propio Ejército de los Estados Unidos (58.000 soldados norteamericanos aproximadamente y dos millones de seres humanos, entre combatientes y población civil), sino por la derrota y humillación que sufrió política y militarmente la gran potencia del norte.

Dadas las características de este conflicto irregular, la aplicación y el respeto por las normas de DIH fueron muy pocas, lo cual no puede ser considerado de ninguna manera como excusa o justificación para la no observancia de ellas. Con el tiempo la situación de los Derechos Humanos y aplicación del Derecho Internacional Humanitario se fue degradando, a tal punto que la comisión de crímenes de guerra o de lesa humanidad cometidos por las partes en conflicto fueron permanentes, sistemáticas e irracionales, debido a que ambos bandos se mostraron incapaces de poner límite a los medios y métodos de combate.

Esta fue una parte de la dinámica de esta guerra irregular. Se

"... las guerrillas del Vietcong como suele ocurrir con las guerrillas comunistas, fueron despiadadas, emplearon igualmente todas las tácticas y métodos criminales contra los survietnamitas, los prisioneros de guerra norteamericanos y la población civil, afecta o no a sus doctrinas perversas".



Foto: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/09/140922\_alvarez\_vietnam\_ multimillonario finde dv



Foto: https://www.aboutespanol.com/breve-resumen-de-la-guerra-de-vietnam-1772224

emplearon armas de efectos indiscriminados, como por ejemplo las bombas napalm² por parte de los Estados Unidos para contrarrestar la agresión de las guerrillas comunistas del Vietcong, cuyos resultados en términos militares y de DIH sobrepasaron todo estimativo, arrojando un saldo negativo, con el agravante de que no se logró obtener con ello la ventaja militar esperada, que inclinaría la balanza de la guerra a favor de los Estados Unidos.

Por otra parte, las guerrillas del Vietcong como suele ocurrir con las guerrillas comunistas, fueron despiadadas, emplearon igualmente todas las tácticas y métodos criminales contra los survietnamitas, los prisioneros de guerra norteamericanos y la población civil, afecta o no a sus doctrinas perversas. Hubo un reclutamiento sistemático de menores de edad. El Artículo Tercero Común a los Cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 fue casi en su totalidad desconocido e inaplicado, los tratos crueles, humillantes y degradantes, la tortura y las ejecuciones sin fórmula de juicio se constituyeron en el pan de cada día, así como la toma de rehenes y la negación de cualquier garantía a los prisioneros de guerra.3 Justo porque el Artículo legisla en conflictos armados sin carácter internacional y constituye una forma de mini tratado internacional, que contiene una seria de prohibiciones expresas tales como la tortura, los tratos crueles, humillantes y degradantes, las ejecuciones sin fórmula de juicio y en síntesis, constituye la esencia del Protocolo II de 1977

De tal forma que como suele ocurrir, se plantearon consideraciones en el sentido de cuestionar, si la aplicación de las normas de DIH podrían representar una limitación al desarrollo de las operaciones de guerra, lo cual se constituyó en un grave error, en el fondo tal vez sí, pero en la guerra no todo está permitido, porque si bien es cierto el derecho está creado para regular una relación jurídica, y la guerra constituye una forma de relación jurídica, que no es extraña al derecho, para evitar precisamente una extralimitación, no es menos cierto el hecho que su sistemática violación trae consigo una gran responsabilidad internacional que obra en contra de las partes en conflicto, que por razones de obtener una ventaja militar eluden aplicar esta normatividad.

No obstante los juicios que se debían adelantar en materia de responsabilidad internacional, poco o nada prosperaron, no hubo tribunales internacionales para juzgar los crímenes de guerra cometidos en el Vietnam, debido a que en esta ocasión los defensores de la democracia, con excepción obvia de la URSS, como ocurrió con el Juicio de Nuremberg (Preston, 2011),

fueron quienes se encargarían como normalmente sucede, de adelantar dichos juicios, pero en esta ocasión la derrota en el campo de batalla obró en contra de los Estados Unidos y la responsabilidad internacional se diluyó.

El presidente de los Estados Unidos Lyndon B. Jonhson afirmaba en la Universidad de Hopkins de Baltimore en 1964: "No nos derrotarán, no nos cansaremos" y por ello es importante hacer referencia a la Carta de respuesta a la invitación que le hizo el mandatario estadounidense al autoproclamado "Caudillo de España por la gracia de Dios," Francisco Franco<sup>4</sup> (Baguer, 1978) para que los ibéricos participaran en esta guerra de "salvación de la democracia", cuyos apartes conviene transcribir:

> Por otra parte, aunque reconociendo la insoslavable cuestión de prestigio que el empeño puede prestar a vuestro país, no se puede prescindir de las consecuencias inmediatas del conflicto. Cuando más se prolongue la guerra, más se empuje a Vietnam a ser presa fácil de imperialismo chino, incluso suponiendo que se puede quebrantar la fortaleza de Vietcong. Subsistirá por mucho

<sup>2</sup> Bombas de Napalm: elaboradas por los Estados Unidos y compuestas por gasolina gelatinosa que le imprimen una gran combustión. Al caer sobre un ser humano lo incinera vivo. Es un arma prohibida por el DIH

<sup>3</sup> Prisioneros de Guerra: contemplados como tales en el Tercer Convenio de Ginebra de 1929 y constituye un combatiente que por efecto de un conflicto cae en poder de una fuerza enemiga y debe ser tratado con humanidad y de acuerdo con su rango y grado militar.

<sup>4</sup> General y caudillo español, dictador de España entre 1939 hasta 1975, nacido en Galicia. Formó y dirigió las tropas nacionalistas durante la guerra civil española.



tiempo la acción larvada de las guerrillas, que impondrá la ocupación prolongada del país en el que seréis extranjeros. Los resultados como veis, no parecen estar en relación con los sacrificios" [...] no conozco a Ho Chi Minh, pero por su historia y sus desempeños en expulsar a los japoneses, primero; a los chinos, después, y a los franceses más tarde, hemos de conferirle un crédito de patriota, al que no puede dejar indiferente el aniquilamiento de su país. Y dejando a un lado ser reconocido el carácter de duro adversario, sin duda el hombre que necesita Vietnam. (Diario ABC de España, 2021)

Franco predijo respecto a la guerra de Vietnam que los Estados Unidos no la ganarían, porque como indiscutible estratega militar, analizó el campo de batalla, la geografía, las condiciones y la idiosincrasia del pueblo vietnamita, analizó la personalidad del adversario Ho Chi Minh, y por ello su apoyo a la guerra se limitó al envío de una misión médica y sanitaria. "Conoce a tu enemigo como a ti mismo" (Sun Tzu, 2016). El General Francisco Franco quien sin lugar a duda fue el primer líder militar de la historia en derrotar en el territorio de su propio país al comunismo que había llegado al poder por la vía de la democracia, no se equivocó en esta apreciación. Mucho se ha dicho y escrito sobre Franco, lo bueno y lo malo, pero lo que no se puede desconocer es su condición de estratega en el manejo y arte de la guerra.

## La guerra civil española

La guerra civil española fue un conflicto de índole diferente desde todo punto de vista y no puede llegar a ser comparada con la guerra de Vietnam, aunque existe un patrón común, el comunismo, que en esta ocasión se va a enfrentar al fascismo, y por las circunstancias históricas en que se presentó, se constituyó una auténtica guerra civil que se extendió por todo el territorio de España, entre fuerzas con el status de beligerante<sup>5</sup> (Richard, 1936) republicanos y nacionalistas enfrentados por el poder político, que en tres años de duración, bañó de sangre a toda España.

En efecto, con más de un millón de víctimas, donde al término de la misma hubo vencedores y vencidos, y los vencedores impusieron sus propias condiciones a los vencidos y por tal razón la acción humanitaria fue débil y casi imposible por todas las circunstancias y características sectarias de los dos bandos, que embriagados por el odio se enfrentaron.

Así, las ejecuciones sumariales

<sup>5</sup> Fuerza Beligerante: estatus jurídico y político que se otorga con carácter discrecional a fuerzas o grupos armados organizados en conflicto y las ubica en la misma condición de Estado en lo que respecta a las operaciones de guerra. Hoy constituye una figura en desuso a la luz del Derecho Internacional.

fueron cotidianas, los fusilamientos, así como las torturas, los tratos crueles, humillantes y degradantes y los ataques contra la población civil, la quema de iglesias v templos, la eiecución de sacerdotes adeptos a la falange fue de permanente ocurrencia, así como por ejemplo el bombardeo a poblaciones habitadas por civiles como Guernica, en territorio Vasco en España, que pasó a la historia después de bombardeo alemán contra la población civil y bastión de los republicanos; en donde Hitler atendiendo el pedido de Franco ejecutó este ataque, con la denominada Operación Cóndor el 26 de abril de 1937 cuando la Luftwaffe -la Fuerza Aérea alemana creada antes de la Alemania Nazi y consolidada como tal por Herman Goering segundo al mando en Alemania después de Hitler-, atacó desde el aire a la población indefensa de Guernica un día de mercado.

El pintor español Pablo Picasso elaboró en 1937, desde su exilio en Francia un cuadro que se exhibe hoy en el Museo de Arte Reina Sofía en Madrid (España) alusivo a esta gran tragedia.

Aunque el Derecho Internacional Humanitario no se había codificado en su totalidad como un cuerpo normativo en aquella época de la guerra civil y los conflictos armados se regían más por principios del derecho consuetudinario que por normas convencionales, lo cual no es óbice para la no observancia de un mínimo de normas de conducta, por ello habría que analizar el hecho histórico que indica que los conflictos civiles o sin carácter internacional. son aún más violentos, porque están aún más estimulados y contaminados por sentimientos de odio como se explicará más adelante.

Luego de esta guerra civil, el General Francisco Franco fungió como el primer vencedor en la historia contra el comunismo por la vía armada. No obstante, la tragedia de esta confrontación dejó las más profundas heridas entre los españoles, las cuales solo comenzaron a cerrarse con la muerte de Franco en 1975 y a partir de entonces España se encaminó hacia la edificación de la democracia.

Es ilustrativo en tal sentido traer a colación las palabras de Don Miguel de Unamuno cuando afirmó refiriéndose a los nacionalistas: "venceréis pero no convenceréis, porque tenéis demasiada fuerza bruta, pero no convenceréis, porque convencer significa persuadir y necesitáis algo que os falta en esta lucha, la razón y el derecho". (Unamuno, 12 de octubre de 1936, Universidad de Salamanca)



"... con más de un millón de víctimas, donde al término de la misma hubo vencedores y vencidos, y los vencedores impusieron sus propias condiciones a los vencidos y por tal razón la acción humanitaria fue débil y casi imposible por todas las circunstancias y características sectarias de los dos bandos, que embriagados por el odio se enfrentaron".



La guerra civil española que se inició en 1936, constituyó el preámbulo inequívoco de la Segunda Guerra Mundial. Miguel de Unamuno, filósofo, escritor y académico español nacido en Bilbao en 1864, pronunció las anteriores palabras ante el más nutrido auditorio de estudiantes, todos ellos franquistas por supuesto y en presencia de la esposa del autoproclamado Generalísimo Francisco Franco, Carmen Polo; del arzobispo de Salamanca, quien a propósito era catalán: de las directivas de la universidad; del General franquista José Millán Astray, quien combatió en la rebelión Filipinas y en la guerra del RIF y fue fundador de la Legión Española y de la Radio Nacional, lisiado como consecuencia de su participación en varios conflictos. (Villa, 2012)

En efecto, lo hizo en el recinto del aula máxima de este emblemático y tradicional centro de estudios de Salamanca del cual había sido en dos ocasiones rector, habló de manera improvisada como solía hacerlo y en rechazo a discursos anteriores, llenos de odio, pronunciados por académicos y políticos nacionalistas, contra vascos y catalanes por el hecho de ser republicanos, a quienes se referían en términos tan desobligantes, como

por ejemplo representar estas dos provincias la "antiEspaña", la "hidra de siete cabezas" que había que extirpar del territorio de la Madre Patria. Así se pensaba en aquella época y de la misma forma se actuaba contra el enemigo.

Cuenta la historia que el General José Millán Astray, lisiado como consecuencia de su participación en varias guerras como lo fue don Blas de Lezo defensor

"... habría que analizar el hecho histórico que indica que los conflictos civiles o sin carácter internacional, son aún más violentos, porque están aún más estimulados y contaminados por sentimientos de odio como se explicará más adelante".



de Cartagena, se encolerizó al escuchar las frases pronunciadas por tan eminente filósofo y a gritos exclamó ¡viva la muerte! ¡muera la inteligencia! y el auditorio entero aplaudió al General Millán con gritos de guerra, en respaldo a tan irracionales frases tan irracionales como los que escuchaban.

Don Miguel de Unamuno ante estas frases que solo tienen cabida en la mente de un fanático y torpe militar, envenenado por odio, que envenenó de paso a todo el territorio español, respondió con esta pregunta: "¿viva la muerte? ¿ muera la vida?" y exclamó con un grito: "¡Este es el recinto de la inteligencia!". Haciendo ver al auditorio que después de esta guerra fratricida, España quedaría tan lisiada como el General Millán Astray y todo el auditorio se levantó a

gritos, vociferando toda clase de insultos y con la intención de linchar a este anciano y filósofo vasco, escritor de la misma o mayor altura que la de don José Ortega y Gazet, quien no tenía nada de comunista, porque no lo era y se salvó milagrosamente de ser ejecutado, solo por el hecho de que Carmen Polo, la esposa de Franco, quien asistía al evento y se encontraba en la mesa directiva lo protegió y lo sacó escoltado de la Universidad para evitar que fuera fusilado en el interior de Alma Mater por orden del General Millán.

Así se celebró en aquella ocasión el día de la raza, con el arresto de un pensador, escritor y filósofo, que en un comienzo, en 1930, militó en la filas de los republicanos (comunistas), partido del cual se retiró por sus doctrinas anárquicas, totalitarias, intransigentes y

violentas e igualmente saturadas de un profundo odio de clases, como suele ser el discurso de los marxistas, y se pasó a las filas de los nacionalistas de Franco, a la falange española creyendo que eran mejores que los otros, que los comunistas, para salvar a España del caos y de la guerra pero se equivocó, porque ambos bandos eran igualmente sectarios. El arresto domiciliario ordenado por el General Millán, contra Unamuno terminó repentinamente con su muerte, se dice que natural lo cual no parece ser cierto, porque hay serios indicios de que fue envenenado por orden de Franco en su residencia el 31 de diciembre de ese año.

Al término de las guerras usualmente resultan ser los buenos quienes las ganan, porque ellos escriben su historia desde su

propio punto de vista y acomodo. No obstante, en el caso de la guerra civil española son más los libros que se han publicado y que han sido escritos por los vencidos y no por los vencedores y es así como la historia en ocasiones y de alguna forma entra a cobrar deudas pendientes, que frecuentemente se manifiestan con el derribamiento de estatuas o como ocurrió por ejemplo la expulsión en 2019 de los restos del generalísimo Francisco Franco del Valle de los Caídos, monumento que el Caudillo ordenó construir con las manos esclavizadas de los republicanos vencidos y prisiones de la guerra civil, en honor a los nacionalistas caídos en batalla.

Así, toda España terminó perdiendo en esta guerra civil; el corazón de España se rompió en dos por el odio entre hermanos españoles; Franco ya no existe, como tampoco republicanos y nacionalistas de esa época y ello permitió que España se reconciliara para obtener una paz estable, lejos de los perversos ideales de los comunistas o fascistas, que se enfrentaron a partir de 1936 hasta 1939.

España con el tiempo maduró políticamente a pesar de la etapa de la dictadura de Franco, que sin lugar a dudas con el tiempo trajo consigo un estado de seguridad, pero acompañada de una profunda represión política: se dio una reconstrucción económica y Franco sin saber, antes de morir en 1975, dejó las bases de la actual democracia española, cuando la herencia de poder la pasó a manos del Príncipe y posterior monarca el Rey Juan Carlos de Borbón, con la plena convicción de que el franquismo perduraría, pero se equivocó porque fue el Rey Juan Carlos quien facilitó toda la apertura política hacia un presidencialismo, hacia una democracia con la presencia de una monarquía simplemente nominal y figurativa, con los inmerecidos privilegios que representa esta figura anacrónica en pleno siglo XXI, monarquía que hoy se encuentra en decadencia y desprestigio, al conocerse todos los

escándalos de la indigna conducta del anciano monarca en el exilio.

Las frases de Don Miguel de Unamuno trascienden en la historia "vencer no es convencer, porque convencer significa persuadir", no imponer por la fuerza bruta del vencedor las condiciones de paz al vencido, porque cuando ello sucede, como ocurrió con el Tratado de Paz de Versalles de 1919, se gestó el preámbulo de una nueva confrontación como fue la Segunda Guerra Mundial.

Los conflictos armados sin carácter internacional, como los que contempla el Artículo Tercero Común a los Cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 (Villa, 2012) y el Protocolo II, Adicional a los citados Convenios pueden llegar a presentar cierto grado de complejidad en cuanto a su manejo y aplicación de DIH por falta de difusión y entendimiento, pero ello no puede constituirse en pretexto para omitir su aplicabilidad.

## Conflicto armado interno en Colombia

En el caso colombiano sin lugar a equívocos, la sociedad civil históricamente se ha convencido de la existencia de unas Fuerza Militares, persuasivas, convincentes, civilistas y legítimas que a lo largo de toda su historia se han sabido ganar el corazón y la mente de los colombianos, que combaten desprovistas de odio, que saben tratar al enemigo con respeto, por haber actuado siempre dentro de estricto marco de la Ley

"... toda España terminó perdiendo en esta guerra civil; el corazón de España se rompió en dos por el odio entre hermanos españoles; Franco ya no existe, como tampoco republicanos y nacionalistas de esa época y ello permitió que España se reconciliara para obtener una paz estable, lejos de los perversos ideales de los comunistas o fascistas, que se enfrentaron a partir de 1936 hasta 1939".

y la Constitución, unas Fuerzas Militares que enfrentan la violencia que trata de imponer el terrorismo con la sinrazón y sin el derecho, que no utilizan como ocurrió en España la fuerza bruta de las armas para imponer un sistema, sino que actúan en pro de la defensa de la democracia escogida libremente como forma de gobierno por todos los colombianos y que aplican estrictamente la normatividad internacional que regula

los conflictos armados.

El inicio de la guerra civil española coincide de manera trágica con una prolongada etapa de la violencia política en Colombia entre liberales y conservadores, que de acuerdo con muchos analistas de la historia, resurgió del sectarismo que trajo consigo el fin de la hegemonía conservadora en 1930 con el ascenso al poder de Don Enrique Olaya Herrera, hegemonía que nació con el presidente Rafael Núñez,

con don Miguel Antonio Caro y que explotó como un conflicto de carácter nacional, una verdadera guerra civil entre estas dos facciones políticas, con la llamada "guerra de los mil días".

Las heridas y las secuelas de esta guerra fratricida no se cerraron en Colombia con la derrota liberal de 1902, ni con el tratado de Paz de Wisconsin con el que se puso fin a la guerra declarada en Colombia entre liberales y conservadores y que inició el 17 agosto de 1898 y terminó el 21 de noviembre de 1902 y cuyo nombre se debe a que fue firmado a bordo del Buque de Guerra norteamericano Almirante Wisconsin. Y no culminaron porque a partir de 1930 afloraron con mayor vehemencia los sectarismos y los intereses políticos dominantes. la ambición de poder, las divisiones internas, las luchas irracionales por el color de una bandera, roja o azul y por el botín que representó el ejercicio del poder en la cuota de repartición burocrática. Colombia volvió a explotar en una nueva guerra civil no declarada el 09 de abril de 1948 con el asesinato de caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán.

La violencia política entre liberales y conservadores tomó en consecuencia las dimensiones de verdaderos genocidios, crímenes de guerra y de lesa humanidad entre los partes enfrentados, donde la responsabilidad internacional se diluyó en la sangre de los sectores enfrentados y de la población víctima de la irracionalidad sectaria y que, a pesar de ello, el Ejército Nacional mantuvo incólume su misión constitucional.

#### Regiones naturales de Colombia



Ahora el conflicto en Colombia ha mutado hacia un nuevo escenario, ya no tanto político o ideológico, sino mafioso, porque con la derrota de los carteles de la droga hace ya más de veinte años, el vacío de poder fue llenado por las guerrillas marxistas y los grupos de ultraderecha, mal llamados paramilitares que mutaron hacia la figura de carteles aún más tenebrosos y criminales, que los anteriores, que vienen desafiando el poder de Estado y que cuentan con un nuevo y gran santuario criminal en el territorio de la hermana República de Venezuela, otrora aliada de Colombia frente a la figura del enemigo común y que hoy la dictadura que maltrata al vecino país se constituye en el cómplice más criminal de ese enemigo común, que solo pretende la destrucción del sistema democrático colombiano para satisfacer mezquinos intereses del comunismo internacional.

De hecho, la frontera nororiental de Colombia hoy está afectada por la presencia de una narcodictadura con claras intenciones desestabilizantes contra nuestra democracia, desde lo político e ideológico, como desde lo económico.

#### Conclusiones

1. La guerra ha sido una constante histórica en el devenir de los pueblos y representa la tragedia de su propia existencia. Surge como tal desde las primeras manifestaciones sociales evidenciadas en la aparición de agrupaciones humanas, tribales, que pasaron del nomadismo forzoso al sedentarismo, a raíz del descubrimiento de la

agricultura y la domesticación de animales, fenómeno descrito que con el tiempo dio origen a la propiedad privada y por ende al poder de unos hombres sobre otros, con el sello innegable que ha caracterizado la conducta humana a lo largo de la historia, como es el recurso de la guerra hecha bajo cualquier pretexto, económico, político, religioso, cultural, racial, territorial, entre otros.

- 2. Siempre habrá y existirá una razón o pretexto para hacer la guerra, porque desgraciadamente ha estado vinculada como un sino trágico característico de la propia naturaleza humana, única especie de la creación carente de ese instinto de conservación, que distingue a aquellos seres que hemos considerado inferiores y que denominamos animales, desconociendo o sin tener en cuenta que sobreviven entre ellos gracias a ese instinto nato de la conservación, que los convierte en reguladores naturales de sus propios conflictos, contrario a lo que ha ocurrido con la humanidad a lo largo de la historia
- 3. Ningún pueblo o sociedad en su proceso de formación ha logrado escapar del fenómeno de la guerra y por tal razón ante lo que parece ser inevitable e inherente a la propia humanidad esta ha buscado siempre humanizar y regularizar lo que de por sí es por naturaleza deshumanizado, porque este fenómeno va en contra de ese instinto natural, de la preservación de la espacie. No obstante aquellos pueblos que sufrieron con más vehemencia la guerra, lograron un alto grado





recuerda-asesinato-de-su-lider-jorge-eliecer-gaitan/202138/

....

"La violencia política entre liberales y conservadores tomó en consecuencia las dimensiones de verdaderos genocidios, crímenes de guerra y de lesa humanidad entre los partes enfrentados, donde la responsabilidad internacional se diluyó en la sangre de los sectores enfrentados y de la población víctima de la irracionalidad sectaria y que, a pesar de ello, el Ejército Nacional mantuvo incólume su misión constitucional".

Foto: https://www.semana.com/nacion/articulo/jorge-eliecer-gaitan-quienmato-al-lider-politico/202131/

de civilización cuando renunciaron definitivamente a este recurso tanto en sus relaciones internas, como en sus relaciones internacionales, ejemplo de ello son los países nórdicos y escandinavos y gran parte del mundo europeo, que luego de haber vivido la pesadilla de dos guerras mundiales con una diferencia de 20 años entre una y la otra durante el siglo XX, las nuevas generaciones y sociedades proscribieron este recurso.

- 4. La guerra de Vietnam se constituyó en el escenario de un modelo de conflicto post moderno, en el cual se experimentaron los más terribles medios y métodos de combate, en su gran mayoría violatorios de las normas mínimas de conducta que regulan el Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Los crímenes de guerra y de lesa humanidad se convirtieron en una constante en la conducta de las partes en conflicto, a tal punto que la sociedad norteamericana se constituyó en el mayor elemento de presión y condena contra las acciones militares que se desarrollaron en Vietnam, factor que contribuyó a que los Estados Unidos salieran humillados de la península Indochina.
- 5. La guerra civil española fue sin lugar a duda una enfermedad que se inoculó en los odios traídos de la Revolución bolchevique y que estalló como una guerra civil internacional, que copió los odios enquistados de los comunistas de 1917, en la Rusia post zarista y que fue alimentada por la propaganda que envenenó a los españoles. No hubo en ella casi ninguna

observancia de la normatividad tanto convencional como consuetudinaria que regula los conflictos armados, en consecuencia, los genocidios y crímenes de guerra fueron comunes. Los juicios sumariales, los fusilamientos, los atentados fueron parte de una ladina estrategia de guerra. Esta no fue una simple guerra entre la izquierda y la derecha, sino una guerra entre un centralismo estatal en contra de la independencia regional, una guerra entre el autoritarismo y la libertad del individuo que ninguna de las dos partes en conflicto era capaz de ofrecer. Una guerra en la cual perdió toda España.

6. Colombia se ha destacado con sobrada razón, de mantener y sostener la más antigua democracia del continente, después de la de los Estados Unidos de América, pero paradójicamente ha sufrido más que ningún país del continente las guerras en su interior, bajo las más diversas manifestaciones y modalidades, que van desde conflictos regionales, nacionales, guerras civiles, guerras

subversivas, violencia política, terrorismo y ahora agresiones internas vinculadas con fenómenos transnacionales cómo el narcotráfico y el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos, que se generan desde el borde exterior de nuestras fronteras internacionales. No obstante, las Fuerzas Militares y de Policía siguen siendo el baluarte y garante más importante en la defensa de los Derechos Humanos y la aplicación de Derecho Internacional Humanitario.

#### REFERENCIAS

Baguer, S. (1928). La espada y la Cruz, la Iglesia 1939-1936. Barcelona: Bruguera, pp. 218.

Bahamonte, F. (2009). Historia de biografías de la guerra civil española 1936-1939. España: registro cronológico 1892-1975

Beevor, A. (2016). La Guerra Civil Española. Buenos Aires: Biblioteca Antony Beevor Historia. *Cuadernos de Marte*, 2(11), 34-37.

Castro Caicedo, G. (2014). Nuestra Guerra Ajena. Bogotá: Ed Planeta

Clavijo A. (2006). Bajo el Fuego de las Presiones. Bogotá: Acore

De Aguirre, J. A. (2004). De Guernica a Nueva York pasando por Berlín (Vol. 50). Ediciones AKAL.

Diario ABC, España https://www.abc.es/ historia/abci-consejo-franco-lyndonjohnson-obvio-para-saliera-vietnamy-costo-guerra-201810220116\_noticia.html

Durruti Dumange, J.B. (1896-1936). En Felipe León Seudn (1884-1986).

Hemiingway, E. (1977). España. Historia de la guerra civil española. Buenos Aires: el cid editor Hernández Mondragón, M. (2011). Derecho Internacional Humanitario su aplicación en Colombia. Colombia

Nixon, R. (1989). La Verdadera Guerra. Barcelona: Ed Planeta

\_\_\_. (1986). No más Vietnam. Barcelona: Ed Planeta, Textos de Colección

Landazábal Reyes Fernando. La Subversión y el Conflicto Social. ED FF.MM 1990.

Preston, P. (2011). El holocausto-debate. Madrid, p. 641.

Richard, M. (1036). Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco.1936-1945. Barcelona.

Rousseau, J. J. (1999). Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. iUniverse. En Charles Rouseau. Derecho Internacional Público. Ed Ariel

Suárez-Iñiguez, E. (1993). Consideraciones sobre El contrato social de Rousseau. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 38(152), 51-67.

Sun, T. (2016). El arte de la guerra. Aegitas.

Swinarski, Ch. (1991). Principales nociones de Derecho Internacional Humanitario como sistema de protección a la persona humana. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica

Tulsell Gómez, X. Franco y la Guerra Civil Española. Un biografía política. Madrid: Azeta ed.

Villa Rodríguez, J. (2012). 75 años de la Guerra Civil. Asociación de la Memoria Libertad Democrática 2012.

Sevilla: Ed el Golpe, Viñas, Á. (1974). La Alameda Nazi y el 18 de Julio. Madrid: Alianza

Fuentes consulta soporte

Nazismo y relaciones internacionales, guerra civil española.1936-1939. Franquismo, Alemania y España.

Historia de golpes de Estado. Guerra civil española 1936-1939. España.

Historia: campos de concentración, prisioneros, prisiones, presos políticos, guerra civil española 1936-1939. Franquismo en España.